



PERÍODO 2019

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MILNER ESTALIN CUMBICUS JIMENEZ
CÉDULA:	1104678824
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD PARROQUIAL 27 DE ABRIL
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
10/8/2020 12:00:00 AM	EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL 27 DE ABRIL	15

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
A. En el ámbito de la participación ciudadana la Junta Parroquial participativa: alentar la democracia participativa a fin de propiciar la intervención de los gremios, barrios, OGs y ONGs etc. En la planificación, capacitación, organización y cogestión, en la formulación y priorización de proyectos. * Jerarquizar el rol de los comités barriales, comunitarios como instancias de negociación y gestión. Incentivar a la participación para realizar e implantar un plan de desarrollo estratégico parroquial.	- Conjuntamente con los miembros del GAD es decir con compañeros vocales se procedió a realizar los siguientes proyectos y convenios en concordancia con el plan de trabajo planteado en campaña y presentado en el CNE, proyectos que señalo a continuación: - Convenio y proyecto de MIES con respecto a las Personas con Discapacidad, Adulto Mayor sin Discapacidad y se solicitó también el convenio de Adulto Mayor con Discapacidad.	' Se ha procedido ha ejecutar durante el periodo 15-05-2019 al 31-12-2019 el convenio de los proyectos con el MIES Personas con Discapacidad, Adulto Mayor sin Discapacidad. Desde el 01/11/2019 al 31/12/2019 se firmo el proyecto Adulto Mayor con Discapacidad para dar atención a 20 beneficiarios.	<a href="http://gadp27abril.gob.ec/">http://gadp27abril.gob.ec/</a>
C. Ámbito turístico: • Promover ferias gastronómicas para promocionar la gastronomía local. • Gestionar con entidades cantonales y provinciales para el rescate y fomento de sitios considerados turísticos como ríos y montañas de nuestra parroquia. • Realizar instalaciones turísticas en aquellos sectores identificados como potenciales para el desarrollo en este campo	- Proyecto Fomento al patrimonio cultural y material mediante la organización de actividades artísticas culturales en la Parroquia 27 de Abril. - Proyecto I Feria integral agropecuaria artesanal, de la pequeña industria, gastronómica, cultural y turística La Naranja 2019.	- Se logró obtener que los productores locales comercialicen sus productos, como también nos permitió dar a conocer la potencialidad agrícola que tenemos en nuestro territorio, e incentivó a que turistas se acerquen a comprar nuestros productos netamente de la zona frescos y sanos. - La ejecución de estos proyectos permitió que los productores locales que se dedican a las tareas de bordado ofrecerles un punto de venta para sus bordados y manualidades. - Con lo referente a la gastronomía se incentivó a que más turistas visiten nuestra parroquia ya que el costo de la comida es económico.	<a href="http://gadp27abril.gob.ec/">http://gadp27abril.gob.ec/</a>
B. Ámbito de la producción agropecuaria. • Apoyar al productor Agrícola con la gestión de semillas e insumos de mejor calidad y rendimiento. • Se gestionará el financiamiento de proyectos productivos principalmente enfocados al sector agrícola y pecuario generadores de las principales materias utilizadas en la producción pecuaria y en la alimentación de la población como parte de la seguridad alimentaria. • Contribuir a la dinamización del desarrollo socioeconómico la parroquia 27 de Abril. • Propiciar acciones concertadas con sectores productivos y fomentando la asociatividad como mecanismo para la obtención de créditos productivos o de emprendimiento con entidades financieras cantonales y provinciales. • Fomentar la creación de espacios y políticas que apoyen a la comercialización de productos agrícolas y pecuarios: propender a mejorar un sistema de comercialización adecuado y justo para la producción de la Parroquia 27 de Abril. • A poyar a los grupos de atención prioritaria gestionando su inclusión con entidades de carácter social públicas o privadas.	- Proyecto Fortalecimiento de la producción y de la actividad agropecuaria a través del tractor agrícola facilitando las labores de preparación de los terrenos para el emprendimiento agrícola. - Proyecto de subsidio de los kits en las semillas de maíz.	- Se ha logrado preparar aproximadamente 100 hectáreas de terrenos mediante la mecanización agrícola las mismas que son utilizadas para la siembra de maíz, 250 agricultores fueron beneficiados con este proyecto. - El Proyecto de mejoramiento genético de las semillas de maíz mediante la ejecución se subsidio los kits de maíz duro para minimizar los gastos del productor y garantizarle mejor rentabilidad.	<a href="http://gadp27abril.gob.ec/">http://gadp27abril.gob.ec/</a>
D. Ámbito de ordenamiento territorial. • Actualizar e implementar el plan de desarrollo rural existente de la parroquia 27 de Abril. • Conseguir un desarrollo equilibrado y ordenado de la cabecera parroquial. • Plan de manejo territorial exclusivo para la parroquia 27 de Abril. • Proteger el medio turístico natural y la vida silvestre. • El cuidado del medio ambiente y el agua como ente principal para el desarrollo, prestando especial énfasis en la forestación.	- Levantamiento de Información para la actualización del PDYOT Primera Etapa.	- Se logro recopilar información de cada sector de la parroquia, y de esta manera lograr conocer sus debilidades y potencialidades para poder trabajar en nuestra administración conforme lo establece la Ley, además se pudo evidenciar ciertos potenciales turísticos de nuestra parroquia así como también la problemática que existe una alta demanda de necesidades básicas insatisfechas en toda la parroquia. De todos los predios del GAD parroquial solo uno se encuentra legalizado para lo cuál se presentó las respectivas solicitudes al municipio para empezar la legalización de estos predios. Incluyendo una reserva natural.	<a href="http://gadp27abril.gob.ec/">http://gadp27abril.gob.ec/</a>

E. Ámbito de fortalecimiento institucionalidad • Propender a la ejecución de un plan de fortalecimiento institucional, que permite el tratamiento integral de todos los problemas técnicos y administrativos financieros de la Junta Parroquial. • Automatización de todos los procesos técnicos administrativos financieros que permitan la optimización de los recursos humanos y económicos. • Incorporar a la gestión parroquial los avances comunicacionales tecnológicos (Internet) que permitan promover o captar recursos e información para la solución de los distintos problemas locales. • Promoción de proyectos y atracción de inversión mediante el establecimiento de negociaciones internas y externas.	- Institucional con respecto de compra de bienes de larga duración	- Ofrecer un mejor servicio y comodidad a la ciudadanía que acude diariamente a las Instalaciones del GAD parroquial principalmente a la oficina del presidente. -Continuidad al proyecto del Infocentro y dotando de material de oficina como lo establece el convenio.	http://gadp27abril.gob.ec/
F. Ámbito infraestructura y equipamiento. • Gestión, mejoramiento y equipamiento de los parques y espacios públicos. • Gestionar el plan vial parroquial que contribuya al desarrollo de los sectores productivos de la parroquia en coordinación y gestión con el Municipio del cantón Espíndola y el Consejo Provincial de Loja. • Gestionar la mejora de Ya cobertura de los servicios de agua potable, electrificación telefonía, entre otros. A través de gestiones, ante los organismos encargados en su administración y en especial de la municipalidad de Espíndola.	- Proyecto mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural. - Convenio con el municipio de Espíndola para la limpieza y recolección de basura del parque central y barrios de la parroquia.	- Se logró mejorar los caminos de acceso de tercer orden hacia cada uno de los barrios para mejorar la calidad de vida, teniendo vías de mejor calidad para que la ciudadanía que reside en nuestros barrios se pueda movilizar con tranquilidad con menor tiempo y con mayor seguridad. - Con el convenio de recolección de basura que se mantuvo con el municipio de Espíndola se logró la concientización de la ciudadanía para que depositen la basura en los lugares establecidos y de esta manera eliminar la contaminación y mejorar el aspecto urbanístico parroquial.	http://gadp27abril.gob.ec/

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.	- Convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias.	21 Actas aprobadas.	
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	- No aplica.	- No aplica.	
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por el directorio del GADP.	- Ejercicio de la competencia.	- Cumplimiento de todas las funciones que estable la ley, y ,como presidente del GADP 27 De Abril.	
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación.	- Convocar y participar en los diferentes espacios de participación ciudadana.	- Realización de asambleas parroquiales, y conformación del concejo de planificación local.	
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	- Presentación de propuestas de resoluciones y proyectos.	- Aprobación de resoluciones y presentación proyectos sociales y agropecuarios.	

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	www.sri.gob.ec

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Impulsar la participación ciudadana como promotores y merecedores del desarrollo	Se realizó convenio con el MIES para ejecutar proyectos encaminados para Personas con Discapacidad, Adulto Mayor sin Discapacidad y Adulto Mayor con Discapacidad.
Mejora del sector productivo para el mejoramiento socioeconómico de la parroquia 27 de abril	*Proyecto I Feria integral agropecuaria artesanal, de la pequeña industria, gastronómica, cultural y turística La Naranja 2019. *Proyecto de mejoramiento genético de las semillas de maíz mediante la ejecución del proyecto de subsidio de los kits de maíz duro. *Se ejecutó el Proyecto de Fortalecimiento de la producción y de la actividad agropecuaria a través del tractor agrícola facilitando las labores de preparación de los terrenos para el emprendimiento agrícola
Fortalecimiento interinstitucional	*Proyecto mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural *Convenio con el municipio de Espíndola para Limpieza y recolección de basura del parque Central y barrios de la Parroquia
Política Cultural y deportiva	*Proyecto Fomento al patrimonio cultural y material mediante la organización de actividades artísticas culturales y deportivas en la Parroquia 27 de Abril

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://gadp27abril.gob.ec/rendicion-de-cuentas/2019
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://gadp27abril.gob.ec/rendicion-de-cuentas/2019
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

Con respecto a la disertación del informe de la rendición de cuentas lo realice en el cuarto orden del día del proceso de rendición de Cuentas del año 2019 el día jueves 08 de octubre del 2020, donde informe lo siguiente: Primeramente como Presidente del GAD de la Parroquia 27 de Abril exprese un saludo a todos los presentes tanto autoridades como moradores y aquellos que se encuentran siguiendo el evento por los medios digitales, posterior a ello inicie indicando la estructura organizacional que tiene el GAD Parroquial iniciando por la presidencia a cargo de mi persona, seguido por la vicepresidencia donde se encuentra el Sr. Silvio Jiménez, los señores vocales Sr. Vinicio Guarnizo, Sra. Gladys Suarez y Sr. Ibar Cumbicus y la Secretaria – Tesorera, especifique que inicie mis funciones legalmente el 15 de mayo del 2019 y la posesión del cuerpo legal se desarrolló el 16 de mayo del mismo año. Con respecto al Marco Legal la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 204 es muy clara en mencionar que el pueblo es el mandante y primer fiscalizador, en ejercicio de sus derechos de Participación, de la misma forma la Ley Orgánica de Participación y Control Social menciona en su artículo 90 que las autoridades del estado electas o de libre remoción que manejan fondos públicos o desarrollen actividades de interés público están obligados a rendir cuentas sobre sus actos u omisiones. En base a las peticiones expuesta por el Consejo de Planificación Parroquial donde se solicitó la socialización más a fondo a la población sobre la designación presupuestaria que es entregada por el Ministerio de Economía y Finanzas y como es distribuido en el presupuesto del GAD es por lo que se dará a conocer de mejor manera de los fondos como se administraron en el año 2019, por lo cual se recibe una transferencia mensual por parte del Estado de \$ 16,260.57 considerando que esto puede disminuir y que anualmente se recibe una transferencia de \$ 191.827.41. De la misma forma hice conocer que se tuvo una reunión con la población el día 05 de julio del 2019 para socializar el informe financiero sobre los saldos reales que dejaron la administración saliente en donde expuse lo que se entregó: un total de ingresos disponibles de \$ 24,597.27 considerando las cuentas corrientes que mantiene en el Banco Central de la misma manera indique que de ello se tuvo que cancelar valores a pagar teniendo un valor de \$ 19,110.27 llegando a tener un valor real para la administración actual de \$ 5,486.97. Teniendo presente que se la administración saliente nos dejara una deuda a largo plazo por el préstamo al BDE para la construcción de la casa del Gobierno Parroquial I planta el mismo que vence el 06 de febrero del 2024, el crédito fue por el valor de \$ 144,878.03 incluido los interés, el monto a cancelar que se asumió desde nuestra administración fue de \$ 106,842.51 y se cancela mensualmente el valor de \$ 1,810.89. Con respecto los ingresos 2019 indique a la ciudadanía que se obtuvo un valor de \$ 359,085.21: Con respecto de los gastos del 2019 que se divide en gasto Corriente \$ 76,427.07 y gasto de inversión \$ 207,428.06. El valor de Gasto Corriente que mantiene el GADP 27 de Abril son gastos operativos corresponde a remuneraciones del personal administrativo incluyendo sus beneficios de ley y aportaciones al IESS, Además en este gasto corriente está incluido los valores cancelados por los servicios básicos que posee el edificio del GAD como son: teléfono, internet, luz, aportes al estado, a CONAGOPARE nacional 1% y CONAGOPARE Loja 2%, y los intereses del crédito que se mantiene con el BDE desde el 2017. Recalque que dentro del Gasto Corriente se encuentran los sueldos y salarios cancelados a los funcionarios del GAD Parroquial, los mismos que se encuentran según lo que determina la LOSEP, mencione que este año se procedió a realizar las liquidaciones de haberes al personal administrativo de la administración 2014 - 2019 y trabajadores al finalizar de su contrato, valores que corresponden a: vacaciones no gozadas, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y fondos de reserva, dejando constancia que se excedía el monto del gasto corriente que mantiene el GAD en el 2019 se decide prescindir de los servicios de la Auxiliar de secretaria por lo cual no se renueva su contrato. De la misma forma mediante reunión del 25 de junio del 2019 se aprueba la disminución del sueldo de mi persona como presidente y de los vocales, pasando a ganar el valor antes detallado desde el mes de junio. El Gasto por Inversión son el resultado de la ejecución de los proyectos del 2019, como egresos en personal para inversión, bienes y servicios para inversión, obras públicas, otros gastos de inversión. Con respecto a los proyectos ejecutados en el 2019 se especificará en cada proyecto el gasto realizado por la administración anterior y por la administración actual y se dividen en componentes como: • Asentamientos Humanos; donde constan los siguientes proyectos: \*Limpieza y recolección de basura del parque central y barrios de la Parroquia 27 de Abril: En lo referente a la Limpieza y recolección de basura del parque central y barrios de la Parroquia 27 de Abril, se había generado por la administración saliente un gasto de \$ 7,940.11, en la administración actual se procedió a realizar la firma del convenio con el Municipio del Cantón Espindola con fecha 01 de junio del 2019, el mismo que se delegaba esta competencia al GAD Parroquial 27 de Abril, considerando que esta competencia es netamente del GAD Municipal, por lo tanto se efectuó una Feria Inclusiva para que se realice el servicio de limpieza del parque central, calles y la respectiva recolección de basura de la cabecera parroquial y algunos barrios. \*Construcción de graderío y cubierta en la cancha del Barrio Batalladeros: En lo concerniente a la construcción de graderío y cubierta en la cancha del Barrio Batalladeros, la administración del 2014 al 2019 saliente había ejecutado esta obra importante para los moradores de este barrio, por lo cual el pago de la última planilla se efectuó el 12 de abril del 2019, quedado pendiente la recepción de la misma. \*Mejoramiento del parque central y espacios públicos de la Parroquia 27 de Abril: Con respecto al proyecto de Mejoramiento del parque central y espacios públicos de la Parroquia 27 de Abril, fue ejecutado por la administración anterior aquí se encuentran haberes correspondiente al contrato de trabajos por servicio de jardinería para el parque central y otros gastos correspondientes a servicios por contrato para mismo mantenimiento. • MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD: En este componente solo se ejecutó un proyecto \*Mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales de la Parroquia 27 de Abril: El mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales de la Parroquia 27 de Abril, es una de las preocupaciones constantes aun así que esta acción no es competencia directa de los GAD Parroquiales, sino del Gobierno Provincial de Loja y del GAD Municipal. Respecto a este tema la administración saliente 2014 - 2019 realizó la utilización de \$16,519.34 relacionado a la cancelación en los siguientes rubros: Jornales, Servicios Personales por Contrato, Gastos en Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas y Obras Publicas de Transporte y Vías. Mientras tanto la administración entrante 2019 -2023, tomamos la decisión de invertir en este proyecto debido a los efectos del invierno en los últimos meses del año, por lo cual además de realizar un contrato de desbroce y limpieza de la vía principal que conduce a la Parroquia, nos vimos en la necesidad de contar los servicios de una retroexcavadora, ya que en ese tiempo el Municipio de Espindola no podía ayudar con ese tipo de maquinaria porque se encontraba dañada, se recalca que este trabajo de limpieza fue vigilado por parte de todos los miembros del GAD 27 de Abril. • ECONOMICO – PRODUCTIVO: En este componente constan 3 proyectos. \*Mejoramiento de la producción de maíz, a través de semillas mejoradas en la Parroquia 27 de Abril: Con respecto al proyecto mejoramiento de la producción de maíz, a través de semillas mejoradas en la Parroquia 27 de Abril, es una de las acciones primordiales que el GAD puede realizar ya que impulsa a producción agrícola y con ello al cumplimiento de Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, por lo cual se puede notar que la administración saliente había realizado un gasto de 2,333.72 respecto a este tema, mientras que la administración actual realiza un gasto en 3202.50, ofreciendo al agricultor un kit de semillas completo y subsidiando \$ 91,50 en cada kit, llegando a abastecer a 35 familias de la parroquia. \*I Feria integral agropecuaria artesanal, de la pequeña industria gastronómica, cultural y turística La Naranja 2019: Con el fin de rescatar la participación de la población de la Parroquia 27 de Abril en eventos donde se promueva e impulse la producción agrícola, artesanal, gastronómica el GAD parroquial llevó a cabo el proyecto "I Feria integral agropecuaria artesanal, de la pequeña industria gastronómica, cultural y turística La Naranja 2019", el cual tuvo una gran acogida por la población de la 27 de Abril, la cual aprovecho para exponer y vender sus productos tanto típicos y artesanales. \*Fortalecimiento de la producción y de la actividad agropecuaria a través del tractor agrícola: EL tractor agrícola es uno de las maquinarias y equipos que posee el GAD de la Parroquia 27 de Abril, se la podría considerar como la más valiosas que tiene, por lo cual antes de la recepción de inventario de la administración saliente, solicite la inspección técnica al Consejo Provincial de Loja, de toda la maquinaria que se entregaba en ese momento, el mismo técnico manifestó que teníamos maquinaria obsoleta con relación a la maquinaria agrícola como la desgranadora, la mezcladora de alimentos entre otros, de la misma forma el técnico recomienda con respecto al Tractor Agrícola que se le realice el respectivo mantenimiento, además de la compra de repuestos, lubricantes y el cambio de la bomba hidráulica, para que con el tiempo pueda funcionar con normalidad. Por tal motivo mediante decisión por parte de los miembros del GAD se procedió a realizar la compra de lo antes señalado y el respectivo mantenimiento por un valor de \$ 5,996.48, aunque es importante aclarar que debido a que la maquinaria se encontraba en muy mal estado no se pudo prestar a tiempo el respectivo servicio de arada, con respecto al sueldo del operador se produjo un gasto de \$ 1729.33 incluyendo todos los beneficios de ley, de la misma forma en relación al combustible se realizó un gasto de \$ 865.76, aclarando que en el mes de octubre se produjo la eliminación de subsidio al combustible por parte del estado y ese mes se triplicó el valor que se gastaba normalmente. Mientras tanto con respecto a lo recaudado por la prestación de este servicio a un cómodo precio de \$ 10 dólares la hora, se recaudó un valor de \$ 3030,00 superando las expectativas porque se empezó a prestar el servicio con demasiado retraso, de los cuales contablemente se registró un valor de \$ 2,705.36 en la cuenta de ingresos 170204 Maquinarias y Equipos y el valor de \$ 363.60 correspondiente al valor a cancelar por IVA ya que dicha prestación de servicio se generó con factura, ocasionado que este valor se cancele al SRI. •Socio – Cultural: En este componente constan 4 proyectos. \*Atención Integral al Adulto Mayor Modalidad Atención domiciliaria orientada a 40 personas de la tercera edad de la Parroquia 27 de Abril: Este proyecto funciona en base a un convenio con el MIES donde ellos están comprometidos a cancelar sueldos por un valor total de \$ 10,964.28 y el GAD aportar con materiales, insumos, movilización, refrigerios para el desarrollo de talleres y actividades que hacen continuamente con los usuarios con un monto de \$ 3550.08, manifestando que este año los usuarios de este proyecto han logrado en mayor cantidad ser integrados a la sociedad. \*Implementación de servicios para personas con discapacidad mediante atención en el hogar y la comunidad orientada a 30 personas: Este proyecto es en base a un convenio con el MIES donde ellos están comprometido cancelar sueldos y beneficios de ley al técnico por un valor total de \$ 10,035.35 y el GAD aportar con materiales, insumos, movilización, refrigerios para el desarrollo de talleres y actividades que hacen continuamente con los usuarios con un monto de \$ 5645.55, recalcando que en este proyecto se invirtió para la compra de materiales para centro de respiro de acordado mediante convenio, manifestando que este año esta unidad obtuvo la categoría A. \*Atención Integral al Adulto Mayor con discapacidad Modalidad Atención domiciliaria orientada a 20 personas de la tercera edad de la Parroquia 27 de Abril. El proyecto Atención Integral al Adulto Mayor con discapacidad Modalidad Atención domiciliaria orientada a 20 personas, se aplicó desde el mes de noviembre a diciembre, se ejecuta en base a un convenio con el MIES donde ellos estuvieron comprometido cancelar sueldos y beneficios de ley de le técnico por un valor total de \$ 2503,23 y el GAD aportar con materiales, insumos, movilización, refrigerios para el desarrollo de talleres y actividades que hacen continuamente con los usuarios con un monto de \$1351,62. \*Fomento al patrimonio cultural con actividades artísticas culturales en la Parroquia 27 de Abril: Con la finalidad de rescatar la participación de la población en eventos interculturales que promueven la valoración y respeto a la diversidad el GAD de la Parroquia 27 de Abril, realizo actividades culturales donde se pone de manifiesto las costumbres y tradiciones de antaño, por lo cual la exposición de danzas, música logra un gran número de espectadores, demostrando que estos proyectos no solo recuperan las vivencias y tradiciones de un pueblo sino que logran la unión de sus habitantes. •POLITICO INSTITUCIONAL: Componente que consta de 2 proyectos. \*Construcción del Gobierno Parroquial 27 de Abril II Planta: La administración saliente mediante crédito no reembolsable del Banco de Desarrollo del Ecuador por un valor de 54,040.00 se precece realizar la segunda planta del edificio de la casa parroquial, la junta aporó un valor de \$49,260.98, obra que culmina el 2019 y la última planilla se cancela en diciembre del 2019 de la misma manera en esa fecha se hizo la recepción de la obra. \*Levantamiento de Información para la actualización del PDYOT Primera Etapa: En noviembre del 2019 se procede a contratar los servicios de dos profesionales para la elaboración de la actualización de la información del PDYOT, quedando establecido en el contrato que se realizara la cancelación de sus servicios de forma mensuales, mediante presentación de informe con respecto a los avances que van generando constantemente y la respectiva factura, dicho contrato tiene una duración de 6 meses, es decir que culminará en abril del 2020. Finalmente con respecto a las preguntas que se tenga por parte de la ciudadanía se abrió la asamblea para que expresen sus comentarios también con respecto a la población que nos están viendo por Facebook Live podrán exponer su comentarios los mismos que serán resueltos.

APORTES CIUDADANOS:

Recalcando que en el proceso de redición cuentas del año 2019 realizado el día jueves 08 de octubre del 2020, solo se tuvo una sola intervención por parte del señor Gilbert Guarnizo miembro del Consejo de Participación ciudadana el mismo que expresa su saludo a todos los miembro del GAD de la Parroquia 27 de Abril y a todas las autoridades presentes, de la misma forma agradece al invitación a la reunión de rendición de cuentas del año 2019, menciona que todos Gobiernos seccionales o toda institución que administran recursos públicos están en la obligación de hacer la rendición de cuentas y como pueblo tenemos el derecho de escuchar y analizar este proceso, felicita al Gobierno parroquial por el informe del 2019, recalcó que los recursos son limitados ya que no existe mucho dinero para hacer muchas obras, pero si como miembros de la junta parroquial están en la obligación de optimizar esos recursos para que eso vaya en bien de cada uno de los habitantes de la parroquia, nuevamente felicita a los señores miembros recalcando que su misión de administrar y fiscalizar no solo los proyectos del GAD parroquial sino de otras instituciones que prestan sus servicios en la parroquia como por ejemplo, cuando presta ayuda el Consejo Provincial y de la misma forma solicita la ayuda a la población para que apoyen el trabajo que desarrolla la junta, se ofrece voluntariamente para dar ideas en lo que lo necesiten y él pueda ayudar. Con lo referente a los comentarios y sugerencias por los medios digitales haciendo corte con fecha 29 de octubre del 2020 es decir después de haber pasado 21 días de la disertación del informe de rendición de cuentas del año 2019, no se presentó ninguna sugerencia o comentario de la ciudadanía de la parroquia 27 de Abril en el link : <https://www.facebook.com/2278364022240257/videos/63217477079443> y la página web: <http://gadp27abril.gob.ec/rendicion-de-cuentas/2019>.